



EVENTO: COVID-19 - CORONAVIRUS

PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN DIRIGIDO A SERVICIOS DE EMERGENCIA.

**Procedimiento técnico realizado en base a la información provista
por el Gobierno de la Provincia de Córdoba**

“Abordaje a COVID-19” Área de Epidemiología.

JUSTIFICACIÓN:

Es fundamental que los servicios de emergencia operativos en cada punto del territorio provincial y nacional estén en conocimiento y preparados para dar una respuesta “adecuada” en casos donde la exposición a los habituales riesgos biológicos traiga aparejada la presencia del virus COVID-19, ya que es fuera de lo común estar en conocimiento de los antecedentes clínicos de cada víctima y/o persona a la cual debemos acudir por el motivo que fuere, como así también, es indispensable tener conocimientos de cómo abordar un llamado de un paciente expresando poseer síntomas de COVID-19 o que se presenten en allegados y/o conocidos del mismo.

¿Cuáles son sus principales síntomas?

- Fiebre
- Tos seca
- Dificultades para respirar
- Cansancio

¿Cómo se trasmite?

- La enfermedad puede propagarse de persona a persona a través de las gotículas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada tose, estornuda o exhala al hablar.
- Estas gotículas caen sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, de modo que otras personas pueden contraer la COVID-19 si tocan estos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca.
- Por eso es importante mantenerse a más de 1 metro de distancia de una persona que se encuentre enferma.

- **No tocarse los ojos, la nariz y la boca sin haberse desinfectado las manos con alcohol en gel y complementando con un correcto lavado por medio de agua y jabón**

ORDEN DE SUCESOS:

1. RECEPCIÓN DE LLAMADO PARA LA ASISTENCIA.

En general: El proceso inicia con una llamada al centro de despacho declarando una situación de urgencia/emergencia médica. Puede provenir de un ciudadano, de centros asistenciales o de otras mismas fuerzas de seguridad como Bomberos, Policía, integrantes de Defensa Civil, etc.

2. IDENTIFICA AL ALERTANTE Y EL SUCESO, RECONOCIENDO ALLÍ CASOS SOPECHOSOS DE CORONAVIRUS.

Es indispensable, ante llamados por síntomas que involucren el sistema respiratorio incluir en el interrogatorio las condiciones que abarcan la definición de caso sospechoso para COVID-2019.

¿Visitas en los 14 días previos de la aparición de los síntomas a centros de salud a uno o varios países con transmisión del virus?;

¿Contacto físico cercano en los 14 días previos con un viajero que sea un caso sospechoso de COVID-19?

¿Fiebre superior a 38°C o la sensación de fiebre?;

¿Tos preferentemente seca o sensación de dolor al toser?;

¿Dificultades respiratorias?

IDENTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONTACTOS

Se define como CONTACTO ESTRECHO: o En la comunidad:

- Personal de salud o cualquier persona que haya proporcionado cuidados a un caso sospechoso, probable o confirmado mientras el caso presentaba síntomas y que no hayan utilizado las medidas de protección personal adecuadas.
- Cualquier persona que haya permanecido a una distancia menor a 2 metros (ej. convivientes, visitas) con un caso probable o confirmado mientras el caso presentaba síntomas.

COVID-19 – PROCE. DE ACTUACIÓN DIRIGIDO A SERVICIOS DE EMERGENCIA

- Ha trabajado con un caso confirmado de COVID-19 en estrecha proximidad o
- Ha compartido la misma aula que un caso confirmado (no se ha determinado tiempo de exposición específico). o En un avión/bus:
- Todos los pasajeros situados en un radio de dos asientos alrededor de casos confirmados, que hayan estado sintomáticos durante el viaje y a la tripulación que haya tenido contacto con dichos casos. o En un buque:
- Todas las personas que compartieron un viaje en buque con casos confirmados.

3. SE DESPACHA MÓVIL SEGÚN PRIORIDAD Y – DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN - AL LUGAR DE SOSPECHA.

El móvil debe llegar al lugar de atención con todos los elementos necesarios para que el personal de salud proceda ante la consulta, con las medidas habituales de precaución estándar, de contacto y para transmisión por gota que son:

Uso de elementos de barrera: que DEBE USAR EL BOMBERO SIEMPRE:

- **Guantes de látex.**
- **BARBIJO QUIRURGICO**
- **Protección ocular y facial:** protección para los ojos (gafas protectoras o un protector facial que cubra el frente y los lados de la cara) al ingresar a la habitación del paciente y retire la misma antes de abandonar el área de atención.
- La protección ocular reutilizable debe limpiarse y desinfectarse.
- Se coloca antes de asistir al paciente y se retira con técnica correcta AL bajar de la ambulancia
- La misma es de un solo uso (NO SE DEBE REUTILIZAR) y se desecha en bolsa roja.
- NO OLVIDAR REALIZAR LA HIGIENE DE MANOS LUEGO DE RETIRARSE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.

VICTIMA INCONCIENTE

BOMBERO DEBERA USAR EL BARBIJO N 95

VICTIMA BARBIJO QUIRURGICO

SI EL PACIENTE CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE LA DEFINICIÓN DE CASO SOSPECHOSO DE COVID-2019.

Se deriva el caso a institución **PÚBLICA O PRIVADA**, para la atención y aislamiento del paciente:

- **Se debe proveer al paciente de un barbijo quirúrgico tan pronto como se identifique explicando el uso del mismo.**
- **BOMBERO BARBIJO N 95**
- Entre el conductor de la ambulancia y los pacientes deberá haber al menos un metro de separación. No se requiere llevar un equipo de protección personal si se respeta esa distancia. Si el conductor también ayuda a que los pacientes accedan a la ambulancia, deberá seguir las recomendaciones relativas a los equipos de protección personal descritas anteriormente.

Máscaras de protección

Las más utilizadas

	Máscara quirúrgica Protección en un sólo sentido: retiene las partículas emitidas por el que la usa En general utilizada para prevenir la propagación de resfriados y gripe Adaptación amplia Para toda la población	N95 o FFP2 Protección en doble sentido: con filtro de aire para el que la usa Filtra al menos 95% de las partículas en suspensión Se adapta a la forma del rostro Utilizada principalmente por el personal de salud	
--	---	--	--

Los expertos advierten que las máscaras no ofrecen una protección total ya que un virus puede propagarse al cuerpo por los bordes o a través de los ojos

Fuentes: CDC, OMS, OHS Canadá N95: EEUU, Canadá. FFP2: Europa © AFP

Cómo ponerse, usar, quitarse y desechar una mascarilla

1. Recuerde que solo deben usar mascarilla los trabajadores sanitarios, los cuidadores y las personas con síntomas respiratorios como fiebre y tos.
2. Antes de tocar la mascarilla, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
3. Inspeccione la mascarilla para ver si tiene rasgaduras o agujeros.
4. Oriente hacia arriba la parte superior (donde se encuentra la tira de metal).

5. Asegúrese de orientar hacia afuera el lado correcto de la mascarilla (el lado coloreado).
6. Colóquese la mascarilla sobre la cara. Pellizque la tira de metal o el borde rígido de la mascarilla para que se amolde a la forma de su nariz.
7. Tire hacia abajo de la parte inferior de la mascarilla para que le cubra la boca y la barbilla.
8. Después de usarla, quítese la mascarilla; retire las cintas elásticas de detrás de las orejas manteniendo la mascarilla alejada de la cara y la ropa, para no tocar las superficies potencialmente contaminadas de la mascarilla.
9. Deseche la mascarilla en un contenedor cerrado inmediatamente después de su uso.
10. Lávese las manos después de tocar o desechar la mascarilla. Use un desinfectante a base de alcohol o, si están visiblemente sucias, láveselas con agua y jabón.



MODO DE USO:

- 1 Sujetar la banda elástica o las tiras en la mitad de la cabeza y la otra tira en el cuello.
- 2 Cubrir la nariz y la boca con el barbijo.
- 3 Apretar la banda flexible a la nariz.
- 4 Utilizar hasta tanto termine su permanencia en el sector o sea evaluado por un profesional



5. MEDIDAS DE DESINFECCIÓN DEL MÓVIL.

Se debe realizar la limpieza y desinfección de las superficies con las que ha estado en contacto el paciente.

- La limpieza y desinfección se realizará con un desinfectante incluido en la política de limpieza y desinfección del centro sanitario o con una solución de hipoclorito sódico que contenga 1000 ppm de cloro activo (dilución 1:50 de lavandina con concentración 40-50 gr/litro preparada recientemente).
- Estos virus se inactivan tras 5 minutos de contacto con desinfectantes de uso habitual como lavandina doméstica.

COVID-19 – PROCE. DE ACTUACIÓN DIRIGIDO A SERVICIOS DE EMERGENCIA

- El personal de limpieza utilizará equipo de protección individual adecuado para la prevención de infección por microorganismos transmitidos por gotas y por contacto que incluya: o Bata impermeable. o Barbijo quirúrgico. o Guantes. o Protección ocular de montura integral.

6. LAVADO DE MANOS.

- Para reducir eficazmente el desarrollo de microorganismos en las manos, el lavado de manos debe durar al menos 40–60 segundos.
- El lavado de manos con agua y jabón debe realizarse siguiendo los pasos indicados en la ilustración.



7. LAVADO DE MANOS UTILIZANDO GEL A BASE DE ALCOHOL.

- Para reducir eficazmente el desarrollo de microorganismos en las manos, la higiene de manos con soluciones a base de alcohol debe durar 20 – 30 segundos.
- La higiene de manos con soluciones a base de alcohol se debe realizar siguiendo los pasos indicados en la ilustración

COVID-19 – PROCE. DE ACTUACIÓN DIRIGIDO A SERVICIOS DE EMERGENCIA



Es de vital importancia atender todas y cada una de las medidas preventivas descritas en el presente documento, como así también interiorizarse y realizar un seguimiento diario de la situación del COVID-19 tanto en nuestras comunidades cercanas como a nivel nacional e internacional. Así mismo, será primordial como organismos públicos informar dichas medidas preventivas a la comunidad sin inducir al pánico y actuando con serenidad en cada situación sospechosa brindando disposición a los entes gubernamentales, como lo son el Ministerio de Salud provincial o nacional, quienes cuentan con la información y los modos de actuar pertinentes para cada caso.

TRATAMIENTO

No existe un tratamiento antiviral específico recomendado para la infección COVID-2019. Las personas infectadas con COVID-2019 deben recibir atención para aliviar los síntomas. Para casos severos, el tratamiento debe incluir soporte de las funciones vitales. Para más información sobre recomendaciones generales para el manejo de Infecciones Respiratorias Agudas Graves y sobre envío de muestras, referirse a Guía IRAS 2019.

PROCEDIMIENTO DE SERVICIOS DE EMERGENCIA, BOMBEROS, POLICIA

Es fundamental que los servicios de emergencia provincial estén en conocimientos y preparados para dar una respuesta “adecuada” en casos donde exista sospecha de COVID-2019, y les corresponda intervenir, por el motivo que fuere. Los sistemas de atención de emergencia pre hospitalaria, comienzan su circuito de atención en unidades de gestión telefónica, desde donde ingresan llamadas y se resuelven las situaciones.

SUCESOS ACCIONES DEL SERVICIO DE EMERGENCIA

A. RECEPCIÓN DE LLAMADO PARA LA ASISTENCIA DE PACIENTES

Según protocolos de cada servicio de emergencia. En general: El proceso inicia con una llamada al centro de despacho declarando una situación de urgencia/emergencia médica. Puede provenir de un ciudadano, de centros asistenciales o de fuerzas de seguridad como Bomberos, Policía, Defensa Civil, etc.

B. IDENTIFICA AL ALERTANTE Y EL SUCESO, RECONOCIENDO AHI CASOS SOPECHOSOS DE CORONAVIRUS.

Es indispensable, ante llamados por síntomas **que involucren el sistema respiratorio incluir en el interrogatorio las condiciones que abarcan la definición de caso sospechoso para COVID-2019.**

CASO SOSPECHOSO: Toda persona que presente fiebre y uno o más síntomas respiratorios (tos, dificultad respiratoria, odinofagia) sin otra etiología que explique completamente la presentación clínica, Y que, en los 14 días previos al inicio de los síntomas:

o Haya estado en contacto con casos confirmados o probables de COVID-19 O

o Tenga historial de viaje o haya estado en zonas con transmisión local de SARS CoV-2.

Las zonas que se consideran con transmisión local de SARS CoV-2 son:

- China
- Italia* en las regiones de: Emilia-Romaña, Lombardía, Piamonte, Veneto
- Corea del Sur*
- Japón*
- Irán*
- EEUU
- ALEMANIA
- FRANCIA

COVID-19 – PROCE. DE ACTUACIÓN DIRIGIDO A SERVICIOS DE EMERGENCIA

C. DESPACHA MÓVIL SEGÚN PRIORIDAD Y DISPONIBILIDAD EQUIPADO PARA ATENCIÓN DE LA SOSPECHA.

El móvil debe llegar al lugar de atención con todos los elementos necesarios para que el personal de salud proceda ante la consulta, con las medidas habituales de precaución estándar, de contacto y para transmisión por gota que son: **PARA EL BOMBERO**

- Paciente ambulatorio (consulta inicial) **Guantes de látex.**
- **BARBIJO QUIRURGICO**
- **Protección ocular y facial:** protección para los ojos (gafas protectoras o un protector facial que cubra el frente y los lados de la cara) al ingresar a la habitación del paciente y retire la misma antes de abandonar el área de atención.
- La protección ocular reutilizable debe limpiarse y desinfectarse.

D. EL PACIENTE CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE LA DEFINICIÓN DE CASO SOSPECHOSO DE COVID-2019

Se deriva el caso a hospital de referencia para la atención y aislamiento del paciente.

☒ Se debe proveer al paciente de un barbijo quirúrgico tan pronto como se identifique explicando el uso del mismo.

VICTIMA INCONCIENTE

BOMBERO DEBERA USAR EL BARBIJO N 95

VICTIMA BARBIJO QUIRURGICO

E. MEDIDAS DE DESINFECCIÓN DEL MÓVIL

☒ Se debe realizar la limpieza y desinfección de las superficies con las que ha estado en contacto el paciente.

☒ La limpieza y desinfección se realizará con un desinfectante incluido en la política de limpieza y desinfección del centro sanitario o con una solución de hipoclorito sódico que contenga 1000 ppm de cloro activo (dilución 1:50 de lavandina con concentración 40-50 gr/litro preparada recientemente).

☒ Estos virus se inactivan tras 5 minutos de contacto con desinfectantes de uso habitual como lavandina doméstica.

COVID-19 – PROCE. DE ACTUACIÓN DIRIGIDO A SERVICIOS DE EMERGENCIA

Abordaje COVID-2019 – Provincia de Córdoba – Actualización 03/03/2020

☑ **El personal de limpieza utilizará equipo de protección individual adecuado para la prevención de infección por microorganismos transmitidos por gotas y por contacto que incluya: o Bata impermeable. o Barbijo quirúrgico. o Guantes. o Protección ocular de montura integral.**